Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino - 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 26 de Noviembre de 2019.

## RESOLUCION Nº 687-SRT-19

EXPTE. Nº 20.529/18

## VISTO:

La nota presentada por la alumna AVALOS, MERCEDES NOEMI, LU Nº 4422 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, en la que solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final; y

## CONSIDERANDO:

Que por Res. Nº 013-SRT-19 se aprueba el Tema de Trabajo Final y se designa al Ing. Carlos Albarrazín como Director de Trabajo Final;

Que a fs. 11, la mencionada alumna solicita prórroga para presentar el Trabajo Final;

Que la Escuela de Perforaciones eleva informe a fs. 11 vta., autorizando lo solicitado por el lapso de 6 meses.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada prórroga de 6 (seis) meses para la presentación del Trabajo Final de la alumna AVALOS, MERCEDES NOEMI, LU Nº 4422, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002), la que caducará el día 26/05/2020.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, al Director de Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal - U.N.S.a